

EL PAMPERO

EDICION EXTRAORDINARIA

Alcance al número 305

MONTEVIDEO, JULIO 22 DE 1891

SUMARIO—Día tremendo!—Agitación inmensa—Críticas y protestas contra el Gobierno—Honrosa actitud del Banco de Londres—Reapertura de las Cámaras—La Comisión de Caridad—Detalles de la revolución en la provincia de Corrientes—Cuidado con las confusiones!—Noticias y comentarios diversos.

Día tremendo el de ayer, en que hemos sufrido las repercusiones de la nueva catástrofe bancaria londinense!

Gran agitación en la Bolsa y sus cercanías, y en el Gobierno, y en el comercio, y en la prensa, y en el público todo! Y el cielo empeñado en calmarla descargando incansablemente sus cataratas desde las siete de la mañana de ayer hasta la hora presente!

El Gobierno, infeliz como siempre en la mayor parte de sus resoluciones, dictó un decreto,—por qué no lo consultó antes con los señores banqueros?—como lo anunciamos en nuestro boletín de anoche, declarando feriados los días de ayer, de hoy y de mañana, y esta medida, en vez de aplauso, lo ha merecido acerbas críticas y energéticas protestas, como la que a continuación insertamos del señor Thurburn, Gerente del Banco de Londres y Río de la Plata, presentada al Jefe Político de la Capital para ser elevada al Gobierno:

«Veo V. S. a las 12 y 30 p. m. a notificarme verbalmente en mi despacho, de la gerencia, que en cumplimiento del decreto que acaba de tirar el Gobierno declarando feriados los días martes, miércoles y jueves, procediese a cerrar las puertas del Banco que regoto. Manifestó que ante la gravedad de la intimidad y por las responsabilidades de todo género que envuelven para el Banco y para mí personalmente, pedía un corto tiempo para contestar.

En cumplimiento de mi deber debo manifestar ahora al señor Jefe Político que, sin desconocer la perturbación que la lamentable suspensión de pagos del Banco Inglés del Río de la Plata pudo ocasionar en la situación actual de la plaza; sin disimularlo en lo más mínimo las consecuencias de ese suceso y los desastres que pudo ocasionar, miro y considero ante todo que pueden ser mayores estas calamidades para el buen crédito del país, para el éxito de las instituciones bancarias, para el comercio y para nuestro establecimiento, si se imponerse que sea cerrado un Banco que está haciendo frente a sus operaciones normales y atiendo con plenitud y con exuberancia de recursos a las necesidades extraordinarias del momento.

Nada tiene que temer este establecimiento por más grande que fuere el pánico. La solidaridad y el crédito de este Banco reposan exclusivamente en la escrupulosa exactitud con que siempre ha sabido cumplir sus compromisos, aun en los momentos más angustiosos de las crisis porque ha pasado este país.

Nada hay en esta institución que esté fuera de la ley bancaria o de sus estatutos, nada que reclame o justifique la acción de la ingeniería del Poder Público en sus operaciones. No se ha producido en este Banco ni se producirá en la actualidad, ningún acto tumultuario que autorice una medida tan extrema como la clausura del establecimiento en días de un feriado que no ha monesterio por ningún concepto. No hay orden pública alterado, ni temores de que sea a las puertas o en el interior del establecimiento, y si algún pequeño incidente se prologue, bastaría hoy como otras veces la simple presencia de un policiano para evitarlo.

Es después de haber gestionado inútilmente ante el señor Presidente de la República que se permitiera al Banco continuar sus operaciones, atendiendo a los pedidos del público y a las necesidades del comercio; es después de las reiteradas intimaciones de V. S. que ante la presión de la fuerza me he visto obligado a clausurar el establecimiento durante el feriado, anuncianándolo así al público.

No puedo ser más deplorable y más desventajosa la situación que se era al Banco con el decreto de feriado, impidiéndole demostrar una vez más ante todos los que sobreviven en él elementos para afrontar la crisis y está en aptitud de contribuir a eliminar inmediatamente todo motivo de pánico a su respecto en esta plaza.

El Banco de Londres y Río de la Plata dejó constancia de que no ha querido ampararse del suyo licito decreto de feriado; que se considera bajo la egida de la ley bancaria y de sus Estatutos y que sólo ha cerrado sus puertas cumpliendo a la presión de la fuerza.

En virtud de las responsabilidades que sobre mí pesan o puedan recaer, dejo a salvo los derechos del Banco con respecto a la medida indicada para hacerlos valer según correspondan.

Muy honrosa es la actitud del señor Thurburn y unímos nuestras felicitaciones a los que ha merecido del comercio montevideano.

A ese caballero le ofrecieron espontáneamente y generosamente sus valiosos servicios los Sres. gerentes de los Bancos Comercial, Británico de la América del Sud y London-Brasilian, y él, agradeciéndolos intimadamente su importante concurso, les manifestó las mismas declaraciones que respecta a la sólida e inconfundible situación del establecimiento consignada en su protesta.

London and River Plate Bank forever!

Honra y prez al Banco de Londres y Río de la Plata!

Una lamentable confusión se ha producido en gran número de personas poco prácticas, pues en los primeros momentos del pánico se deshicieron a cualquier precio de sus billetes del Banco de Londres y Río de la Plata, «que valen oro», confundiéndolos con los del Banco Inglés del Río de la Plata, que han dejado de tener por el momento su valor escrito.

Como es consistente, esa confusión y ese aturdimiento dieron ocasión propicia a los pescadores en río revuelto, que hicieron pesca abundante y provechosa. Y es probable que sigan pescando todavía!

Excelente impresión ha producido en nuestros círculos comerciales la declaración del señor Gerente del Banco Inglés y Río de la Plata de que, mientras esperan instrucciones de Londres para resolver sobre la actitud definitiva que debe adoptar, se apresura a declarar a los tenedores de billetes y a todos los que tienen negocios con el Banco en este país, que su situación es perfectamente solvente y que todos serán íntegramente pagos.

Desearnos que reanude en breve sus operaciones una institución que ha prestado buenos servicios al país y que se ha conquistado el aprecio y las simpatías generales.

Apenas calmadas un tanto las graves preocupaciones del día, se apresuró el gobierno a dictar un decreto en que convoca a sesiones extraordinarias al cuerpo Legislativo para considerar los siguientes asuntos:

Proyecto de Presupuesto General de Gastos.

Idem de Ley de Contribución Inmobiliaria.

Idem de Patente de Giro, capital y de departamentos.

Idem de aclaración a la ley de Timbres.

Idem de reforma a las leyes de 12 de Enero de 1891.

Idem de reforma a las leyes de Patentes de Perros.

Idem de creación del Departamento Nacional de Ingenieros.

Idem de ley de Patentes de Rodados.

Solicitos como siempre, los señores Padres de la Patria se reunieron hoy a las 2 de la tarde para enterarse del mensaje que acompaña a aquel llamamiento.

Otra resolución dictó también el Gobierno concebido en esta forma: Debiendo integrarse la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública en su tercera parte de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º de la ley del 20 de Julio de 1889, el Presidente de la República decreta:

Designase para completar el número determinado por la ley, en calidad de titulares, a los señores don Miguel Álvarez, don Alcides Montero, don Urbano Chucarro, don Francisco Martínez, don Saturnino Belpardo, don Juan R. Gómez y don Pedro Llamas; y como suplementos a los señores don Nereo Pérez Montero, don Francisco Zas, doctor don Mariano Ferreira, don Federico Costa y don Manuel Rovira.

Los bancos emisores y no emisores recibieron la circular que a continuación publicamos:

«Circular.—Montevideo, Julio 21 de 1891.—El señor Presidente de la República, consultado por mí sobre el alcance del artículo 2º del Decreto de esta fecha, después de madura reflexión, ha resuelto que en él estén comprendidos todos los Bancos, sean o no de emisión, y que lo dispuesto por dicho artículo sea estrictamente cumplido.

«Lo que comunico a usted a los efectos consignados.

«Dios guarde a usted muchos años.

«Carlos M. RAMÍREZ.»

A pesar de las ardorosas proclamas de algunos diarios recomendando «Confianza, confianza!»—«Calma, calma!»—«Guerra al pánico! Guerra al pánico!»—y, a pesar de la lluvia torrencial que inundaba las calles, gran número de personas permanecieron estacionadas frente a los Bancos en las primeras horas de la mañana, ignorantes por completo de las medidas adoptadas por el señor Presidente de la República.

A él deben agradecerle el soberano plantón y la mojadura soberana que sufrieron!

Una vez más de manifiesto el fino y el acierto gubernativos!

¡Por qué no mandó fijar en carteles en las esquinas el señor Presidente Herrera su decreto?

Es medio fácil ese, cómodo y expeditivo, de hacer conocer inmediatamente al público las resoluciones oficiales urgentes.

Cien carteles no cuestan ni la milésima parte de lo que cuesta un solo *the!*

Nos telegrafian do Buenos Aires:

«Las puertas del Banco en esta capital no se abrieron ayer.

Un cartel manuscrito dice así:

«A pesar de las cifras favorables de su balance, este Banco se acoge a la ley de moratorias.

La gerencia confía fundadamente que todos los créditos contra la casa de Buenos Aires, serán pagados íntegramente.

Numerosas personas se presentaron desde hoy temprano y se retiraron a medida que leían el cartel.

Se ha colocado una guardia de vigilantes a las puertas del Banco.»

Entre los innumerables rumores circulantes, corre el de que el doctor Herrera ha declarado, en el último acuerdo de Ministros, «no admitirá en adelante el establecimiento de Bancos que no tengan su casa matriz en la capital de la República.»

Un despacho de Madrid anuncia que el gobierno español ha resuelto activar las negociaciones para la conclusión de los tratados de comercio con las repúblicas sud-americanas.

Nos avisan de Buenos Aires que la venta del vapor italiano «Aquila», a un agente de Billmacea, es probable se verifique por cien mil esterlinas.

En la última rueda de la Bolsa de Buenos Aires rigieron ayer los siguientes precios:

Onzas 64.30, esterlinas 19.95, acciones Banco Nacional 25, Constructor 3.90, Catalinas 8.90, Cédulas L. 30, M. 29, N. 28.80, O 28.00.

Recibimos los siguientes detalles telegráficos de los graves sucesos acontecidos en Corrientes, a que nos referimos en nuestro boletín de anoche:

Poco después de la una de la tarde sublevándose todo el batallón Provincial, fusilando inmediatamente al 2º jefe Allegre y al capitán Meza.

Los sublevados capitaneados por el capitán Servando Ovalle abandonaron inmediatamente el cuartel, formando diversos grupos que se dirigían al centro de la ciudad.

El coronel Vera, que era el jefe del cuartel, al tener noticia de la sublevación montó a caballo para dirigirse al cuartel.

Al llegar a la Avenida que pasa por frente a este encontró con uno compañía de sublevados que hizole una descarga que lo volteó del caballo. El cadáver de Vera tiene un balazo en el pómulo derecho que le ha vaciado un ojo, otro en la frente y varios en la caja del cuerpo.

Las heridas son todas mortales. Fue despojado de todas las prendas que llevaba.

Los sublevados entraron a la ciudad, que estaba alarmada por distintos puntos desplegando guerrillas contra algunos cantones formados por la policía y grupos de vecinos armados.

Con algunas alternativas ha durado el tiroteo hasta la hora en que las guerrillas de los sublevados desaparecieron dirigiéndose hacia la campaña.

El Gobernador y los Ministros fueron al Cabildo, donde se ha formado un comité en previsión de un ataque.

No concédense las causas de la sublevación pero pueda asegurarse que no tiene carácter político.

«Lo que comunico a usted a los efectos consignados.

«Dios guarde a usted muchos años.

«Carlos M. RAMÍREZ.»

to del Cabildo murrió a consecuencia de un tiro escapado de un römington que él mismo tenía en la mano.

A las 5 de la tarde llegó el general Díaz novan con el 6º de infantería que halló acuartelado en el patio de la cárcel.

Han regresado las partidas de policía que salieron en persecución de los sublevados, sin haber encontrado a nadie.

El general Díaz novan, en su llegada a Corrientes es oportuna, ha mandado trasportar la Resistencia el escuadrón 6º de caballería, para enviar comisiones hacia la campaña con el objeto de evitar el pillaje a que pueden entregarse los sublevados.

Puedo darse por terminada la revuelta.

Fuó y sigue siendo objeto de comentarios poco favorables, el hecho de que una conocida empresa de navegación, procediendo distintamente que las otras haya dado órdenes a sus empleados de no despachar pasaje que no fuera, su importe, satisfecho en metálico o en papel del Banco Nacional, con completa exclusión de los otros bancos.

En las oficinas públicas recordadoras, que son las únicas que permanecen abiertas, el papel del Banco Inglés se admite por su valor escrito.

Particularmente se han llevado a efecto varias operaciones en acciones del Banco Nacional a 13, 14 y 15 por ciento.

Según el último telegrama recibido de Londres cotizase en aquella plaza a 13 por ciento el Empréstito Unifijo.

Nos通知an desde la Compañía de Navegación «La Platense» que por órdenes emanadas de su Directorio se hacen grandes rebajas en los pasajes, empezándose a hacer efectiva esa orden desde la fecha hasta nueva resolución.

Las rebajas se harán en esta forma: Pasajes de ida y vuelta al litoral a 10 por ciento; a las compañías de teatro de circo, un 20 ojo, a las Hermanas de Caridad y demás órdenes religiosas un 25 ojo, a los miembros y empleados del Ejército de Salvación; un 50 ojo en los pasajes de primera clase.

Merece un sincero parabién la buena resolución que acaba de adoptar el Directorio de «La Platense».

Por nuestra parte se lo tributamos calorosamente.

Una compañía del batallón 4º de Cazadores a las órdenes del capitán Arias asistió esta tarde a la apertura de las sesiones extraordinarias de la Honorable Asamblea General.

No es cierto, como lo asegura un diario callejero, de hoy, que la Empresa del trenvia de los Pocitos, Buceo y Unión reciba los billetes del Banco Nacional.

Desde ayer, a las 2 p. m., los empleados subalternos de esa vía recibieron órdenes terminante de rechazar las notas bancarias de nuestra única institución de crédito.

Creemos que desde mañana cesará esa disposición británica.

Todo el mundo está a la espera de el Pampero, quien, una vez más, aventure los más mas arriba y las prestidilicias de abajo.

Venga, pues, en buena hora, cuando antes, nuestro simpático tocayo el indómito señor de las lamas, y sopla fuerte sobre Minas, San Carlos, Maldonado, Rocha, Castillos, Santa Victoria, Gutiérrez, Zapicán, Nico Pérez, Tapas, Tacuarembó, Krtigas, Treinta y Tres, Punta Este, Tala, San Ramón, Sauce, Montes, Solís, Pando, Corrales, Libertad, La Paz, Pavón, San Juan, Río Colorado, Martín Chico y Buenos Aires, puntos inconsolables por las fuertes y continuas lluvias de estos tres últimos días.

Así nos lo hace saber la oficina del telégrafo Oriental, agregando que los artrojos están desbordados.

A causa de la continua lluvia que desde ayer viene manteniéndonos, a todos, en una reclusión completa la Compañía que funciona en el Nuevo Pólitico resolvió suspender la función que para esta noche tenía anunciada.

Queda transferida para mañana, siempre que cese la lluvia, se entiende.

Como se sabe, se dará la comedia en 3 actos «La Société du cou cou», que nos dicen es de mucho interés; y el baile fantástico «El torneo romano».

En este momento nos llega la noticia de haber fallecido en el consultorio médico del doctor Thideman, el apreciable y conocido joven don Benito Agosto, empleado principal de la barraca de los señores Ravera Iños.

La muerte le sorprendió en momentos que dicho facultativo lo operaba en la nariz, produciéndole una hemorragia por la boca.

Es simplemente una niñería, un rasgo de simpleza el que se suponga, como alguien supuso que el doctor Herrera haya recibido telegrama de Londres expedido por el Ministro de Negocios Extrangeros donde éste daba a aquél expresivas gracias por el decreto expedido ayer.

Nada ha recibido en oso sentido S. E. el Presidente; lo aseguramos, no por que él mismo así nos lo haya participado naturalmente sino por que suponemos que nadie tiene que ver el Papa con el Jefe Político.

Comparativamente.

DATOS IMPORTANTES